

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATEGUM S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS NUEVE HORAS.-**

En la Ciudad de Guayaquil al primer día de Octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas en la oficina de la compañía **ECUATEGUM S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Los Accionistas: señor Alberto Olivares Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Javier Olivares Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Jesús Oliveros Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita María Oliveros Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Alberto Oliveros Bosqued, y actúa como secretario Ad-Hoc la Srta. Mariuxi Murillo Calvache. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

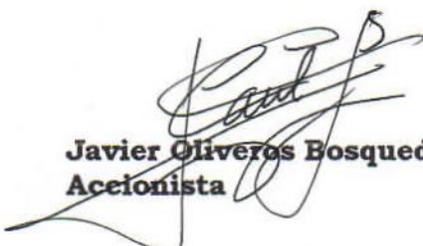
**UNICO PUNTO.- Cambio de Accionistas de la Empresa Ecuategum S.A.**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta y mociona que se designe como Gerente General a la **Srta. ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO**, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, hecha tal propuesta los accionistas después de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven designar como Gerente General a la Srta. Odile del Castro Febres Cordero. Acto seguido la Junta autoriza al Gerente General a registrar la cesión de Acciones a los Señores **JUAN CARLOS VASCONEZ LECARO** con Cedula de Identidad 0916526072 con el 50% de las Acciones y **ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO** con Cedula de Identidad 0908930142 con el 50% de las Acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el

mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.



**Alberto Oliveros Bosqued**  
Accionista



**Javier Oliveros Bosqued**  
Accionista



**Jesús Oliveros Bosqued**  
Accionista

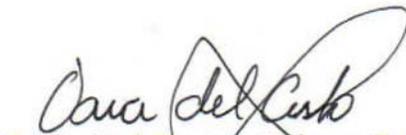


**María Oliveros Bosqued**  
Accionista

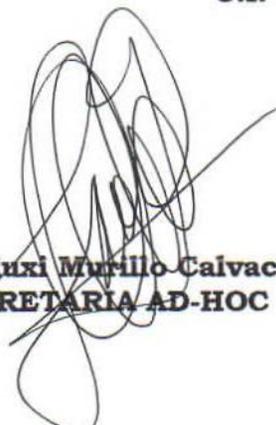
Los Señores JUAN CARLOS VASCONEZ LECARO con Cedula de Identidad 0916526072 acepta la cesión de las acciones correspondientes al 50% de las Acciones totales y ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO con Cedula de Identidad 0908930142 acepta la cesión de las acciones correspondientes al 50% de las Acciones totales, dando fe al acta firman los nuevos accionistas de la empresa.



**Juan Carlos Vasconez Lecaro**  
C.I. # 0916526072



**Odile Del Castro Febres Cordero**  
C.I. # 0908930142



**Mariuxi Murillo Calvache**  
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATEGUM S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS NUEVE HORAS.-**

En la Ciudad de Guayaquil al primer día de Octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas en la oficina de la compañía **ECUATEGUM S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Los Accionistas: señor Alberto Olivares Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Javier Olivares Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Jesús Oliveros Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita María Oliveros Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Alberto Oliveros Bosqued, y actúa como secretario Ad-Hoc la Srta. Mariuxi Murillo Calvache. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

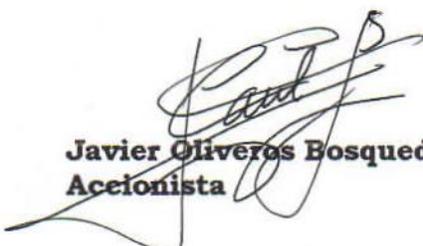
**UNICO PUNTO.- Cambio de Accionistas de la Empresa Ecuategum S.A.**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta y mociona que se designe como Gerente General a la **Srta. ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO**, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, hecha tal propuesta los accionistas después de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven designar como Gerente General a la Srta. Odile del Castro Febres Cordero. Acto seguido la Junta autoriza al Gerente General a registrar la cesión de Acciones a los Señores JUAN CARLOS VASCONEZ LECARO con Cedula de Identidad 0916526072 con el 50% de las Acciones y ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO con Cedula de Identidad 0908930142 con el 50% de las Acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el

mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.



**Alberto Oliveros Bosqued**  
Accionista



**Javier Oliveros Bosqued**  
Accionista



**Jesús Oliveros Bosqued**  
Accionista



**María Oliveros Bosqued**  
Accionista

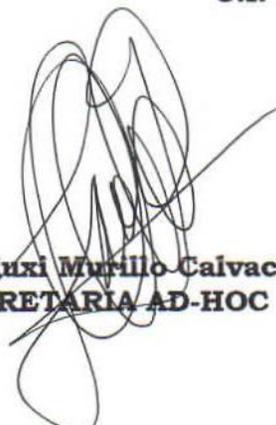
Los Señores JUAN CARLOS VASCONEZ LECARO con Cedula de Identidad 0916526072 acepta la cesión de las acciones correspondientes al 50% de las Acciones totales y ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO con Cedula de Identidad 0908930142 acepta la cesión de las acciones correspondientes al 50% de las Acciones totales, dando fe al acta firman los nuevos accionistas de la empresa.



**Juan Carlos Vasconez Lecaro**  
C.I. # 0916526072



**Odile Del Castro Febres Cordero**  
C.I. # 0908930142



**Mariuxi Murillo Calvache**  
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATEGUM S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS NUEVE HORAS.-**

En la Ciudad de Guayaquil al primer día de Octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas en la oficina de la compañía **ECUATEGUM S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Los Accionistas: señor Alberto Olivares Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Javier Olivares Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Jesús Oliveros Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita María Oliveros Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Alberto Oliveros Bosqued, y actúa como secretario Ad-Hoc la Srta. Mariuxi Murillo Calvache. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

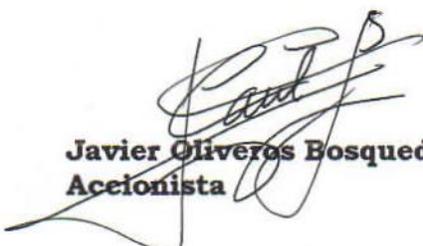
**UNICO PUNTO.- Cambio de Accionistas de la Empresa Ecuategum S.A.**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta y mociona que se designe como Gerente General a la **Srta. ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO**, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, hecha tal propuesta los accionistas después de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven designar como Gerente General a la Srta. Odile del Castro Febres Cordero. Acto seguido la Junta autoriza al Gerente General a registrar la cesión de Acciones a los Señores JUAN CARLOS VASCONEZ LECARO con Cedula de Identidad 0916526072 con el 50% de las Acciones y ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO con Cedula de Identidad 0908930142 con el 50% de las Acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el

mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.



**Alberto Oliveros Bosqued**  
Accionista



**Javier Oliveros Bosqued**  
Accionista



**Jesús Oliveros Bosqued**  
Accionista



**María Oliveros Bosqued**  
Accionista

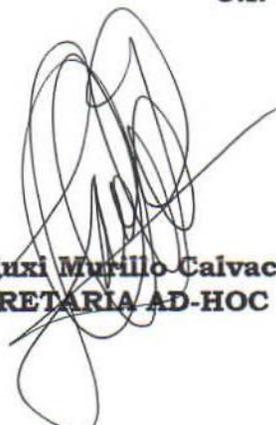
Los Señores JUAN CARLOS VASCONEZ LECARO con Cedula de Identidad 0916526072 acepta la cesión de las acciones correspondientes al 50% de las Acciones totales y ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO con Cedula de Identidad 0908930142 acepta la cesión de las acciones correspondientes al 50% de las Acciones totales, dando fe al acta firman los nuevos accionistas de la empresa.



**Juan Carlos Vasconez Lecaro**  
C.I. # 0916526072



**Odile Del Castro Febres Cordero**  
C.I. # 0908930142



**Mariuxi Murillo Calvache**  
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATEGUM S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS NUEVE HORAS.-**

En la Ciudad de Guayaquil al primer día de Octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas en la oficina de la compañía **ECUATEGUM S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Los Accionistas: señor Alberto Olivares Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Javier Olivares Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Jesús Oliveros Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita María Oliveros Bosqued, de nacionalidad española, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Alberto Oliveros Bosqued, y actúa como secretario Ad-Hoc la Srta. Mariuxi Murillo Calvache. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

**UNICO PUNTO.- Cambio de Accionistas de la Empresa Ecuategum S.A.**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta y mociona que se designe como Gerente General a la **Srta. ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO**, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, hecha tal propuesta los accionistas después de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven designar como Gerente General a la Srta. Odile del Castro Febres Cordero. Acto seguido la Junta autoriza al Gerente General a registrar la cesión de Acciones a los Señores JUAN CARLOS VASCONEZ LECARO con Cedula de Identidad 0916526072 con el 50% de las Acciones y ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO con Cedula de Identidad 0908930142 con el 50% de las Acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el

mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.



**Alberto Oliveros Bosqued**  
Accionista



**Javier Oliveros Bosqued**  
Accionista



**Jesús Oliveros Bosqued**  
Accionista

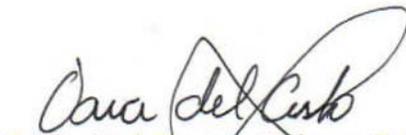


**María Oliveros Bosqued**  
Accionista

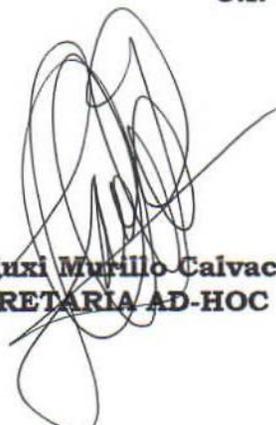
Los Señores JUAN CARLOS VASCONEZ LECARO con Cedula de Identidad 0916526072 acepta la cesión de las acciones correspondientes al 50% de las Acciones totales y ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO con Cedula de Identidad 0908930142 acepta la cesión de las acciones correspondientes al 50% de las Acciones totales, dando fe al acta firman los nuevos accionistas de la empresa.



**Juan Carlos Vasconez Lecaro**  
C.I. # 0916526072



**Odile Del Castro Febres Cordero**  
C.I. # 0908930142



**Mariuxi Murillo Calvache**  
SECRETARIA AD-HOC